



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Gobierno de la Unidad Putumayense"  
Secretaría de Servicios Administrativos

Te llevo en mi  
Putumayo

DECRETO No. - 0103  
( 09 MAY 2011 )

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional de Colombia, y

**CONSIDERANDO:**

- Que el Gobierno Departamental mediante Decreto No. 0308 del 12 de noviembre de 2009, ordenó la supresión y liquidación del Departamento Administrativo de Salud Putumayo DASALUD.
- Que mediante Decreto No. 0195 del 12 de agosto de 2010, se crea una planta transitoria en la Gobernación del Departamento del Putumayo - Secretaría de Salud.
- Que el señor MANUEL MESIAS MORA ORTEGA, identificado con C.C. 13.002.561 expedida en Ipiales, prestó sus servicios al Departamento Administrativo de Salud DASALUD como Jefe de Control Interno código 205, y fue reincorporado a la planta transitoria de la Secretaría de Salud.
- Que mediante oficio de fecha 09 de abril de 2011, el señor MANUEL MESIAS MORA ORTEGA, presentó la renuncia al cargo que venía desempeñando como Jefe de la Oficina de Control Interno de la planta transitoria de la Secretaría de Salud código 205, toda vez que el ISS expidió el acto administrativo por medio del cual le otorga la pensión.
- Que por anteriormente expuesto.

**DECRETA :**

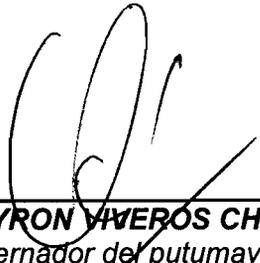
**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia al señor MANUEL MESIAS MORA ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía numero 13.002.561 expedida en Ipiales a partir del 30 de junio de 2011, de conformidad a la parte considerativa del presente proveído.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

09 MAY 2011

  
\_\_\_\_\_  
**JULIO BYRON VIVEROS CHAVES**  
Gobernador del putumayo

Proyecto/ Dary.  
Gestión Humana

Revisó: Ángela María Benavides: \_\_\_\_\_  
Sria. Servicios Administrativos

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

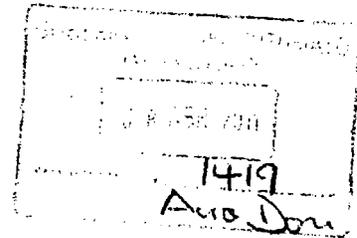
E-mail: [gobierno@putumayo.gov.co](mailto:gobierno@putumayo.gov.co) Pagina Web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

*Para: Gestión Recursos Humanos,*

*1419*

Mocoa, 9 de Abril de 2011.

Doctor  
**BYRON VIVEROS CHAVES**  
Governador Departamento Putumayo  
Mocoa.



Referencia: Renuncia al cargo.

Respetado señor Gobernador:

Permítame presentarle renuncia al cargo de JEFE DE OFICINA Código 205 al cual fui nombrado mediante Decreto Departamental N° 0195 del 12 de Agosto de 2010, cargo de la nómina transitoria por ser pre pensionado.

Teniendo en cuenta que el ISS expidió el acto administrativo por el cual se me otorga mi pensión y con el fin de que sea incluido en la nómina de pensionados para el mes de Junio de 2011, solicito que mi renuncia sea aceptada a partir del 30 de mayo de 2011.

Para efectos de solicitar la reliquidación de mi Pensión, respetuosamente solicito una vez más al aceptar mi renuncia se me expida la siguiente documentación:

Se expida la certificación complementaria del tiempo laborado y salarios devengados a partir del 12 de Agosto de 2010, hasta la fecha de aceptación de mi renuncia, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 0195 del 12 de Agosto de 2010. El certificado debe detallar además de la asignación básica mensual, todos los componentes salariales del último año de servicios, tales como: Prima técnica, Prima de Servicios, Prima de navidad, Bonificación por servicios prestados, Prima de vacaciones y el incremento salarial correspondiente al año 2011. También debe incluirse los descuentos de Ley. (Salud y pensión).

Pago oportuno con retroactividad al 12 de Agosto de 2010 de la diferencia de los salarios que nos vienen cancelando con el sueldo anterior con el sueldo asignado en el Decreto Departamental N° 0195 del 12 de Agosto de 2010, hasta que el ISS me incluya en la nómina de Pensionados.

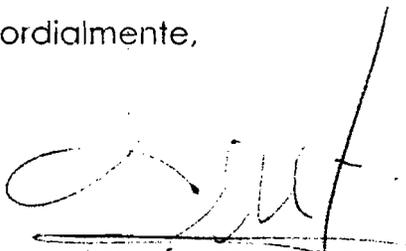
Agradezco la oportunidad que me diera la administración a su cargo de ser uno de sus servidores y le auguro éxitos en su gestión.

**NOTIFICACIONES:**

Las recibiré en mi residencia calle 14 N° 7 – 18 Barrio Olímpico, Mocoa-Putumayo. Celular 315 286 0209. Fijo 4296016

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Mesías Mora Ortega', written over a horizontal line.

**Manuel Mesías Mora Ortega**

Jefe Oficina asignado a la Secretaría de Salud.  
c.c. N° 13.002.561 de Ipiales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Te llevo en mi  
Putumayo

Despacho Gobernador

SSA- 235

Mocoa, 11 de abril de 2011.

Rdo  
11-04-2011  
2:35 PM  
SAYRA

Doctor  
NELSON PAZ ANAYA  
Liquidador Especial  
DASALUD en liquidación  
Barrio José María Hernández  
Ciudad

Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera respetuosa remito a su despacho copia del oficio del 9 de abril de 2011, suscrito por el señor Manuel Mesías Mora Ortega, mediante el cual presenta renuncia al cargo de Jefe de Oficina Código 205, cargo de nómina transitoria por ser pre pensionado.-

Hasta otra oportunidad

**ÁNGELA MARIA BENAVIDES CHAMORRO**  
Secretaria Servicios Administrativos

Anexo: Uno (2 folios).-

---

"Oportunidades para todos"

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: [serviciosadministrativos@putumayo.gov.co](mailto:serviciosadministrativos@putumayo.gov.co) Pagina Web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)